

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina..

### **RESUELVE**

Declarar de interés de esta honorable cámara la FIESTA DE LA FEDERACIÓN GAUCHA SANJUANINA DEL OLIVO Y EL CACIQUE 2022 que se llevo a cabo los días 11 y 12 de marzo, en el predio gaucho Manuel Rodriguez, Departamento de Angaco, Provincia de San Juan.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el marco del 206° aniversario de del Departamento de Angaco, los días 11 y 12 de marzo, se llevo a cabo, en el predio gaucho Manuel Rodriguez de esta localidad, la FIESTA DE LA FEDERACIÓN GAUCHA SANJUANINA DEL OLIVO Y EL CACIQUE 2022

Se trata de un evento que reúne a grandes artistas, actividades de destrezas, payadores, artesanías y jinetes con lo más característicos de nuestra tradición.

En cuanto a los espectáculos musicales, la jornada del viernes 11 comenzó con la actuación de Ariel Castro y termino con Sergio Galleguillo y su chaya riojana. La jornada del sábado 12 la abrió el Chango Huaqueño, luego Los Hermanos Videla, a continuación el Duo Herencia y el para el gran cierre se presentó la banda cuartetera Omega.

La fiesta también contó con la presentación del final del campeonato de destrezas criollas, el primer clasificatorio carrera de tambores rumbo a Jesús María 2023 y el encuentro de Tropillos con más de 100 montas y 180 mil pesos en premio. Además del relato de prestigiosos payadores de todo el país.

El Departamento de Angaco se encuentra ubicado en el centro sur de la provincia de San Juan, al noreste de la ciudad de San Juan, a 25 kilómetros, tiene 1.865km<sup>2</sup> de superficie, limita al norte con el departamento de Jáchal, al sur con el de San Martín, al este con el de Caucete, y al oeste con el de Albardón. Dentro de la superficie de Angaco se destaca un espacio desértico con la presencia de serranías. Su villa cabecera es Villa del Salvador.

En los últimos años, el turismo ha tenido un importante crecimiento en en el departamento y estos eventos tienen un doble objetivo. Por un lado celebrar un nuevo cumpleaños del terruño y por el otro atraer y fomentar la llegada de visitantes, que tanto bien le hacen a la economía de la region

Por ello y en virtud de lo expuesto, solicitamos se apruebe el presente proyecto de resolución.

**Lic, Graciela María Caselles**  
**Diputada de la Nación**